



V.-PARTICULARES Y OTROS ANUNCIANTES

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID SOCIEDAD MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA DE VALLADOLID S.L.

PLIEGO DE CONDICIONES PARA ENAJENAR, MEDIANTE SUBASTA, LA PARCELA 2.4 DEL SECTOR 18 PLAN PARCIAL "VILLA DE PRADO" DEL PGOU DE VALLADOLID, PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA DE VALLADOLID, CON DESTINO A VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA

1.-OBJETO DEL CONTRATO. La subasta tiene por objeto la enajenación de la parcela 2.4 del Sector 18, Plan Parcial "Villa de Prado" que se identifica y describe, en sus características más importantes en el Anexo 1 del Pliego de Condiciones, y que, entre otras, son:

PARCELA	USO	DESTINO	SUPERFICIE	EDIFICABILIDAD MÁXIMA	PRECIO MÍNIMO DE LA PARCELA
2.4	EP-R2 y PL (Edificación Perimetral, residencial 2 y Patio Libre) Vivienda Colectiva en Bloque	VIVENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA	1.910,50 m ²	5.414 m ²	1.865.612,43€

2.-PERSONAS QUE PUEDEN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA. Podrán tomar parte en el Concurso personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, con o sin ánimo de lucro, que tengan por objeto la promoción o construcción de viviendas y no se encuentren incurso en prohibición de contratar de conformidad con el TRLCSP.

3-GARANTÍA.

La garantía necesaria para poder tomar parte en esta licitación asciende a la cantidad de NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA EUROS Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (93.280,62 euros).

4-CRITERIOS DE VALORACIÓN. La presente licitación tiene la consideración de subasta siendo el precio el único criterio de valoración.

5-PUBLICIDAD, INFORMACIÓN Y PLAZOS.

5.1.-INFORMACIÓN: Los interesados en la licitación podrán obtener información oficial sobre ésta dirigiéndose a la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L. (Plaza de la Rinconada nº 5, 47001 Valladolid), de 9 a 14 horas, de lunes a viernes. En todo caso, en el Perfil del contratante de la sociedad y del Ayuntamiento, se publicará el anuncio de la presente licitación, el pliego de condiciones, así como la adjudicación y formalización del contrato. Los gastos de publicidad serán a cargo del adjudicatario.

5.2.-PRESENTACIÓN DE OFERTAS: La presentación de ofertas se realizará de conformidad con el pliego de condiciones, remitiéndose las mismas, a las oficinas de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, SL (Plaza de la Rinconada nº 5,





47001 Valladolid) de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, finalizando el plazo de presentación de las ofertas el día 22 de mayo de 2017 a las 14 horas.

5.3.-ACTO PÚBLICO: A las 12 horas del día 26 de mayo de 2017 en las oficinas de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L. (Plaza Rinconada, 5).

Valladolid, 30 de marzo de 2017.- El presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L. .-Fdo.: Manuel Saravia Madrigal.

